

EL INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE DE SOACHA

HACE CONSTAR:

Que dentro de la planta de personal del IMRDS no existe personal suficiente y disponible que pueda ser designado para ejecutar las actividades de PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO ORIENTADOR PROFESIONAL PARA EL RENDIMIENTO DEPORTIVO Y ALTOS LOGROS que corresponde al Banco De Proyecto **CCPET 2.3.2.02.009**.

Igualmente, que los honorarios y el perfil anteriormente mencionado, se encuentra acorde a lo estipulado en la Resolución No. 001 de enero 3 de 2022 *"Por medio de la cual se adopta la Tabla de Honorarios para las personas naturales que celebren contratos de Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la Gestión con el Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte de Soacha – Cundinamarca -IMRDS"*, para la vigencia 2022.

PERFIL	TITULO REQUISITOS MINIMOS	FORMACION ACADEMICA A NIVEL DE POSGRADO	EXPERIENCIA MINIMA
UNIVERSITARIO I	TÍTULO PROFESIONAL	N/A	HASTA 24 MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL



CAMILO ANDRÉS VÁSQUEZ ESCOBAR
Subdirector Administrativo y Financiero
IMRDS

Reviso: Renne Romero Hernandez

